

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

Nº 18372.—SABADO 7 DE MAYO DE 1921.

DIARIO DE INFORMACION

ANO XLIV — OFICINAS, CALLE DE MINANA, 12

La incapacidad del Estado español Tabacos y colillas

Así como suena: "Incapacidad del Estado español". Dicho se está que en el lector, precipitado en sus juicios no pasa adelante, dirá para su sayo: "Carol! Es un regionalista al que le gusta y por eso se complica en defender la incapacidad del Estado español". Y mucho será que a ese pregiado comentarista no acompañe la actuación de separatista.

Pero si hay un poco de paciencia, se enterará el lector de que la frase no es nuestra: es de los centralistas que en el Parlamento no se cansan de proclamar mity alto la incapacidad del Estado español siempre que se trata de entregar las rentas más temidas de la Hacienda a manos extranjeras de los publicanos moderados. Si se trata de combatir alguna aspiración de autonomía, alguna trasversal reforma de nuestra organización política, entonces todo se pasa al Estado, pero si de lo que se trata de grandes negocios financieros, como son los ferrocarriles, los telégrafos, los seguros, la banca, etc., entonces se proclama como dogma la incapacidad del Estado, a fin de entregar la carnaiza a las fieras de la especulación privada. Pará unos caidos el Estado no vale nada, para otros lo todo.

Este es lo que se pone de manifiesto en la actual discusión del proyecto de la renta de tabacos. Los patriotas parlamentarios, en su mayoría, se esfuerzan por renovar el contrato con la Tabacalera, y se fundan para ello en que el Estado es muy mal administrador; ese Estado español al que en otras ocasiones no querían meter ni un solo ápice de sus facultades. ¿Es esto verdad? En primer lugar el Estado es bueno si los administradores son buenos y capaces. El Estado no es una entidad abstracta, es una realidad, es un material humano extraido del seno del país. Si el material es bueno, el Estado participará de esa calidad. La cosa no puede ser más clara. El Estado es malo cuando la burocracia, los políticos gobernantes y el pueblo gobernado son malos. Pueden haber Estados que lo hagan todo, y lo estadién todo, y Estados tan individualistas que solo se encarguen de la policía y de la defensa nacional. Pero proclamar como cualidad esencial del Estado su bondad o su maldad, es sencillamente una estupidez.

Bien sabemos que muchas veces los errores de monopolio por el Estado sufren fracasos, pero raro es el que no ofrece el ejemplo de casos de resultado negativo, o que a larga se resuelven en verdaderos éxitos. Y lo mismo ocurre en empresas de carácter privado, que avanzando por el fracaso, surgen tarde llenas de vigor y viabilidad.

No hay, pues, fundamento racional alguno para rechazar, como sucede en este caso que nos ocupa, una reforma del monopolio de Tabacos, directamente administrado por el Estado. Además, el tabaco, como objeto de imposición, pide tener otras maneras de ser gravado? Indu-

cablemente que sí. País hay en Europa en donde se fuma un tabaco excelente sin que haya compañía arrendataria del monopolio, ni sea el Estado quien administre el monopolio.

Y el Tesoro nacional ingresa muy buenas cantidades. La técnica impuesta está suficientemente adelantada para dar variadas soluciones.

Pero si hay un poco de paciencia, se enterará el lector de que la frase no es nuestra: es de los centralistas que

en el Parlamento no se cansan de proclamar mity alto la incapacidad del Estado español siempre que

se trata de entregar las rentas más temidas de la Hacienda a manos ex-

tranjeras de los publicanos moderados. Si se trata de combatir alguna

aspiración de autonomía, alguna tras-

versal reforma de nuestra organiza-

ción política, entonces todo se pasa

al Estado, pero si de lo que se tra-

ta de grandes negocios financieros,

como son los ferrocarriles, los telé-

grafos, los seguros, la banca, etc., en-

tonces se proclama como dogma la

incapacidad del Estado, a fin de en-

trregar la carnaiza a las fieras de la

especulación privada. Pará unos caidos

el Estado no vale nada, para otros lo todo.

Este es lo que se pone de manifiesto en la actual discusión del pro-

yecto de la renta de tabacos.

Los patriotas parlamentarios, en su mayoría, se esfuerzan por renovar el contrato con la Tabacalera, y se fundan para ello en que el Estado es muy mal administrador; ese Estado

español al que en otras ocasiones no querían meter ni un solo ápice de sus facultades. ¿Es esto verdad?

En primer lugar el Estado es bueno si los administradores son buenos y capaces. El Estado no es una entidad abstracta, es una realidad, es un material humano extraido del seno del país. Si el material es bueno, el Estado participará de esa calidad.

La cosa no puede ser más clara. El Estado es malo cuando la burocracia, los políticos gobernantes y el pueblo gobernado son malos. Pueden haber Estados que lo hagan todo, y lo estadién todo, y Estados tan individualistas que solo se encarguen de la policía y de la defensa nacional. Pero proclamar como cualidad esencial del Estado su bondad o su maldad, es sencillamente una estupidez.

Bien sabemos que muchas veces los errores de monopolio por el Estado sufren fracasos, pero raro es el que no ofrece el ejemplo de casos de resultado negativo, o que a larga se resuelven en verdaderos éxitos. Y lo mismo ocurre en empresas de carácter privado, que avanzando por el fracaso, surgen tarde llenas de vigor y viabilidad.

No hay, pues, fundamento racional alguno para rechazar, como sucede en este caso que nos ocupa, una reforma del monopolio de Tabacos, directamente administrado por el Estado. Además, el tabaco, como objeto de imposición, pide tener otras maneras de ser gravado? Indu-

cablemente que sí. País hay en Europa en donde se fuma un tabaco exce-

pcional sin que haya compañía arren-

dataria del monopolio, ni sea el Estado

quien administre el monopolio.

Y el Tesoro nacional ingresa muy buenas cantidades. La técnica impuesta está suficientemente adelantada para dar variadas soluciones.

Pero si hay un poco de paciencia, se enterará el lector de que la frase no es nuestra: es de los centralistas que

en el Parlamento no se cansan de proclamar mity alto la incapacidad del Estado español siempre que

se trata de entregar las rentas más temidas de la Hacienda a manos ex-

tranjeras de los publicanos moderados. Si se trata de combatir alguna

aspiración de autonomía, alguna tras-

versal reforma de nuestra organiza-

ción política, entonces todo se pasa

al Estado, pero si de lo que se tra-

ta de grandes negocios financieros,

como son los ferrocarriles, los telé-

grafos, los seguros, la banca, etc., en-

tonces se proclama como dogma la

incapacidad del Estado, a fin de en-

trregar la carnaiza a las fieras de la

especulación privada. Pará unos caidos

el Estado no vale nada, para otros lo todo.

Este es lo que se pone de manifiesto en la actual discusión del pro-

yecto de la renta de tabacos.

Los patriotas parlamentarios, en su mayoría, se esfuerzan por renovar el contrato con la Tabacalera, y se fundan para ello en que el Estado es muy mal administrador; ese Estado

español al que en otras ocasiones no querían meter ni un solo ápice de sus facultades. ¿Es esto verdad?

En primer lugar el Estado es bueno si los administradores son buenos y capaces. El Estado no es una entidad abstracta, es una realidad, es un material humano extraido del seno del país. Si el material es bueno, el Estado participará de esa calidad.

La cosa no puede ser más clara. El Estado es malo cuando la burocracia, los políticos gobernantes y el pueblo gobernado son malos. Pueden haber Estados que lo hagan todo, y lo estadién todo, y Estados tan individualistas que solo se encarguen de la policía y de la defensa nacional. Pero proclamar como cualidad esencial del Estado su bondad o su maldad, es sencillamente una estupidez.

Bien sabemos que muchas veces los errores de monopolio por el Estado sufren fracasos, pero raro es el que no ofrece el ejemplo de casos de resultado negativo, o que a larga se resuelven en verdaderos éxitos. Y lo mismo ocurre en empresas de carácter privado, que avanzando por el fracaso, surgen tarde llenas de vigor y viabilidad.

No hay, pues, fundamento racional alguno para rechazar, como sucede en este caso que nos ocupa, una reforma del monopolio de Tabacos, directamente administrado por el Estado. Además, el tabaco, como objeto de imposición, pide tener otras maneras de ser gravado? Indu-

cablemente que sí. País hay en Europa en donde se fuma un tabaco exce-

pcional sin que haya compañía arren-

dataria del monopolio, ni sea el Estado

quien administre el monopolio.

Y el Tesoro nacional ingresa muy buenas cantidades. La técnica impuesta está suficientemente adelantada para dar variadas soluciones.

Pero si hay un poco de paciencia, se enterará el lector de que la frase no es nuestra: es de los centralistas que

en el Parlamento no se cansan de proclamar mity alto la incapacidad del Estado español siempre que

se trata de entregar las rentas más temidas de la Hacienda a manos ex-

tranjeras de los publicanos moderados. Si se trata de combatir alguna

aspiración de autonomía, alguna tras-

versal reforma de nuestra organiza-

ción política, entonces todo se pasa

al Estado, pero si de lo que se tra-

ta de grandes negocios financieros,

como son los ferrocarriles, los telé-

grafos, los seguros, la banca, etc., en-

tonces se proclama como dogma la

incapacidad del Estado, a fin de en-

trregar la carnaiza a las fieras de la

especulación privada. Pará unos caidos

el Estado no vale nada, para otros lo todo.

Este es lo que se pone de manifiesto en la actual discusión del pro-

yecto de la renta de tabacos.

Los patriotas parlamentarios, en su mayoría, se esfuerzan por renovar el contrato con la Tabacalera, y se fundan para ello en que el Estado es muy mal administrador; ese Estado

español al que en otras ocasiones no querían meter ni un solo ápice de sus facultades. ¿Es esto verdad?

En primer lugar el Estado es bueno si los administradores son buenos y capaces. El Estado no es una entidad abstracta, es una realidad, es un material humano extraido del seno del país. Si el material es bueno, el Estado participará de esa calidad.

La cosa no puede ser más clara. El Estado es malo cuando la burocracia, los políticos gobernantes y el pueblo gobernado son malos. Pueden haber Estados que lo hagan todo, y lo estadién todo, y Estados tan individualistas que solo se encarguen de la policía y de la defensa nacional. Pero proclamar como cualidad esencial del Estado su bondad o su maldad, es sencillamente una estupidez.

Bien sabemos que muchas veces los errores de monopolio por el Estado sufren fracasos, pero raro es el que no ofrece el ejemplo de casos de resultado negativo, o que a larga se resuelven en verdaderos éxitos. Y lo mismo ocurre en empresas de carácter privado, que avanzando por el fracaso, surgen tarde llenas de vigor y viabilidad.

No hay, pues, fundamento racional alguno para rechazar, como sucede en este caso que nos ocupa, una reforma del monopolio de Tabacos, directamente administrado por el Estado. Además, el tabaco, como objeto de imposición, pide tener otras maneras de ser gravado? Indu-

cablemente que sí. País hay en Europa en donde se fuma un tabaco exce-

pcional sin que haya compañía arren-

dataria del monopolio, ni sea el Estado

quien administre el monopolio.

Y el Tesoro nacional ingresa muy buenas cantidades. La técnica impuesta está suficientemente adelantada para dar variadas soluciones.

Pero si hay un poco de paciencia, se enterará el lector de que la frase no es nuestra: es de los centralistas que

en el Parlamento no se cansan de proclamar mity alto la incapacidad del Estado español siempre que

se trata de entregar las rentas más temidas de la Hacienda a manos ex-

tranjeras de los publicanos moderados. Si se trata de combatir alguna

aspiración de autonomía, alguna tras-

versal reforma de nuestra organiza-

ción política, entonces todo se pasa

al Estado, pero si de lo que se tra-

ta de grandes negocios financieros,

como son los ferrocarriles, los telé-

grafos, los seguros, la banca, etc., en-

tonces se proclama como dogma la

incapacidad del Estado, a fin de en-

trregar la carnaiza a las fieras de la

especulación privada. Pará unos caidos

el Estado no vale nada, para otros lo todo.

Este es lo que se pone de manifiesto en la actual discusión del pro-

yecto de la renta de tabacos.

Los patriotas parlamentarios, en su mayoría, se esfuerzan por renovar el contrato con la Tabacalera, y se fundan para ello en que el Estado es muy mal administrador; ese Estado

español al que en otras ocasiones no querían meter ni un solo ápice de sus facultades. ¿Es esto verdad?

En primer lugar el Estado es bueno si los administradores son buenos y capaces. El Estado no es una entidad abstracta, es una realidad, es un material humano extraido del seno del país. Si el material es bueno, el Estado participará de esa calidad.

La cosa no puede ser más clara. El Estado es malo cuando la burocracia, los políticos gobernantes y el pueblo gobernado son malos. Pueden haber Estados que lo hagan todo, y lo estadién todo, y Estados tan individualistas que solo se encarguen de la policía y de la defensa nacional. Pero proclamar como cualidad esencial del Estado su bondad o su maldad, es sencillamente una estupidez.

Bien sabemos que muchas veces los errores de monopolio por el Estado sufren fracasos, pero raro es el que no ofrece el ejemplo de casos de resultado negativo, o que a larga se resuelven en verdaderos éxitos. Y lo mismo ocurre en empresas de carácter privado, que avanzando por el fracaso, surgen tarde llenas de vigor y viabilidad.

No hay, pues, fundamento racional alguno para rechazar, como sucede en este caso que nos ocupa, una reforma del monopolio de Tabacos, directamente administrado por el Estado. Además, el tabaco, como objeto de imposición, pide tener otras maneras de ser gravado? Indu-

cablemente que sí. País hay en Europa en donde se fuma un tabaco exce-

pcional sin que haya compañía arren-

Teatro Principal :: Próximamente 2 grandes acontecimientos, 2

Hoy, a las 10 noche:
Grandioso y artístico espectáculo
 La hermosísima película científica
Expedición de Shackleton al Polo Sur
 (2.000 metros)
4 grandes atracciones nuevas en Valencia, 4
 Capitaine Breydson and Partner (Notabilísimos equilibristas)
 Les Agda (acróbatas equilibristas)
AUREA (Eminente mimo-danzarina)
 Gealk's and Gealk's (Imitadores cómicos)

Dimarts d' amical conversa

Lectura de poesías

DE
 Francesc Caballero, Pasqual Asins, Bernat Ortín
 i Enric Navarro Borrás

Es celebrarà l'anterior lectura de poesies dels nostres més inspirats poetes el dimarts proper, a les set i mitja de la vesprada, en el local de la «Joventut Valencianista», Barques, 17.

L'entrada serà lliure.



Todas las misas que se celebrarán mañana 8 del actual en la Santa Basílica Metropolitana, como así el mismo día de todos los meses en la iglesia de Santa Catalina Mártir y en los conventos de Santo Cefeo, Siervas de María, Hermanas de la Esperanza, Hermanas de los Pobres y en la capilla de la Gran Asociación Domiciliaria de Nuestra Señora de los Desamparados, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA
Doña Desamparados Igual Matutano

Viuda de Sánchez de León

que falleció el 8 de diciembre de 1919

y todas las misas que el dia 11 de cada mes se celebren en la iglesia parroquial de San Martín y en la capilla de la Gran Asociación Domiciliaria de Nuestra Señora de los Desamparados, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR
Don Mercedes Sánchez de León Balbuena

que falleció el 11 de septiembre de 1915

Sus hijos, hijas políticas, nietos, sobrinos y demás familia ruegan en caridad a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, por lo que quedan agradecidos.

A. M. D. G.

Noticias de teatros

PRINCIPAL

Expedición de Shackleton al Polo

Sur.

Mañana, a las 3:30 tarde, se dará una sesión de cine solo, a precios populares, con esta hermosa película científica de 2.000 metros, y otra altamente cómica.

A las seis y a las diez se celebrarán funciones con la "Expedición de Shackleton al Polo Sur", y las cuatro notables atracciones que tanto éxito vienen actuando.

El lunes, últimas funciones de este gran espectáculo.

RUZAFÁ

Forman el programa de hoy la extraordinariamente aplaudida revista valenciana "...M' he deixat les espartidores", el sainete lírico de gran éxito "La niña se pone tonta", estrenado recientemente, y la reprise de la siempre celebrada revista "Las musas latinas", en cuya interpretación tema parte toda la compañía.

Mañana domingo se darán tres variadas funciones: a las 3:30 tarde, "La niña se pone tonta" y "Las musas latinas"; a las seis, "...M' he deixat les espartidores", "La niña se pone tonta" y "Las musas latinas"; y a las diez noche, "En Sevilla está el amor". "La niña se pone tonta" y "...M' he deixat les espartidores"; obras todas de grandioso éxito y excelente interpretación.

APOLO

El Príncipe Carnaval
 Hoy sábado, a las diez noche, 12 representación de la grandiosa revista en tres actos, "El Príncipe Carnaval".

ESLAVA

Esta noche, a las diez, se representará el diálogo de los señores Quintero, "Sotico en el mundo", y el juguete cómico en dos actos, estrenado anoche con gran éxito, de los señores García Álvarez y Lúque, "El puesto de antiquitätes de Baldomero Pagés".

Mañana, tarde y noche el mismo programa, y el próximo mañanes estreno de la comedia de los Quintero, "Pasionera".

Abanicos Casa Prior

Esta fábrica ha expuesto al público en su sección de detalle las novedades para este verano.
 Fabricación de peines tejas para mantilla.
 Abanicos artísticos propios para regalo.—Precios verdad de fábrica.
 Calle Vidal, 2, entre las plazas de Villarrasa y Luis Vives, detrás de los almacenes de "El Aguila".

Martes 10 y miércoles 11 mayo — A las diez noche

Dos grandes y únicos conciertos por la

Orquesta Sinfónica de Madrid

dirigidos por el eminente maestro

Arbós

Queda abierto el abono para estos dos espectáculos

Jueves 12 de mayo

Gran compañía de ópera

Formada con los principales artistas de la última temporada del Real y Liceo

8 ÚNICAS FUNCIONES

Genoveva Vix

Presentación del
eminente tenor**Lauri-Volpi**

que cantará cuatro funciones: Rigoletto, Manón, Tosca, repitiendo una de estas óperas

Horas de contaduría, de 4 a 7 tarde y de 9:30 a 11 noche

Banco de Bilbao

FUNDADO EN 1857

Barcelona, Bilbao, Londres, Madrid, París, Sevilla, Tánger, Valencia, Vitoria

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 — CAPITAL DESEMBOLEADO: 60.000.000 — RESERVAS: 63.000.000 — Dirección tel.: BANCOPABA

Su situación el día 30 de abril de 1921

ACTIVO	Pesetas Cts.	PASIVO	Pesetas Cts.
Caja y Bancos	22.420.195 27	Capital 200.000 Acciones de a pesetas 500.	100.000.000
Efectos	158.165.718 21	Fondos de Reserva	60.000.400
Cartera	801.107.619 98	Fondo por aportación complementaria	45.000.400
Valores	8.855.845 90	Fondo de provisión	8.000.000
Préstamos sobre valores	54.638.483 71	Beneficios y pérdidas	5.691.741 00
Cuentas corrientes de crédito	109.315.554 23	Cuentas corrientes; Consignaciones e imposiciones	122.928.951 11
Correspondentes deudores	60.270.286 11	Impontes en la Caja de Ahorros	50.389.293 98
Diversos deudores	1.413.721 88	Correspondentes acreedores	146.715.721 00
Gastos generales	4.588.998 80	Diversos acreedores	101.981.036 07
Bienes muebles e inmuebles	40.000.000	Efectos a pagar	7.870.159 00
Acciones	602.055.100 55	Dividendo, cupones y amortizaciones a pagar	3.457.455 00
Depositos en garantía	85.094.811 67	Depositantes de valores en garantía. Nominales voluntarios	85.094.811 67
Id. voluntarios	1.687.611.377 31	Id. 1.687.611.377 31	
Id. necesarios	337.975	Acredores por depósitos necesarios	337.975
Valores en poder de Correspondentes	324.493.100 44	de valores poder Correspaldes. Id. 324.493.100 44	
	2.699.592.865 27		2.699.592.865 27

Bilbao 30 de abril de 1921.—V. B.: El presidente de turno del C. de A., José Manuel de Arispe.—El director general, J. M. Figueras y Arizmendi.

El contador, J. M. Sacristán.

PRINCIPALES OPERACIONES: Cuentas corrientes y consignaciones: A la vista, interés, 2 1/2 por 100; a siete días, interés, 3 por 100.

Imposiciones: En Caja de Ahorros: 3 por 100 anual; a vencimiento fijo: 4 1/4 por 100 a 12 meses, 3 3/4 por 100 a 6 y 3 1/2 por 100 a 3.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo. Letras a negociación. Descuentos. Préstamos y créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Operaciones en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París y Londres. Negociaciones de francos y libras; seguros de cambio extranjero; imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses. Cambio de billetes y monedas extranjeras. Acceptaciones, domiciliaciones y créditos en Bilbao, París, Londres, New York, etc., para el comercio de importación. Documento y negociación de letras documentarias o simples por operaciones de comercio de exportación. Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, emisiones, etc., sin comisión.

Sección religiosa

SANTOS DE MANANA.—Soledad exterior de Nuestra Señora de los Desamparados, con minima infraestructura de la Asunción del Señor. La Aparición de San Miguel Arcángel. Misa y oficio de la Doctrina, con santo semidoble y color blanco, y conmemoración de San Miguel, de la Pascua de la Ascension y de la Nuestra Señora de los Desamparados.

CUARENTA HORAS.—Principiantes en la parroquia del Pilar y San Lorenzo. Se describe a las seis y media de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Nuestra Señora del Pilar, Nuestra Señora de la Soledad.

CORTA DE MARIA.—La Inmaculada Concepción, en la Puridad.

SANTOS DEL LUNES.—La Traslación de San Andrés Apóstol y San Gregorio Nazianzeno. Misa y oficio de este Santo, con rito doble y color blanco, y conmemoración de las octavas.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia del Pilar y San Lorenzo. Se describe a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—San Vicente Ferrer, Beato Juan de Ribera.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Coro, en la Catedral.

SUCESOS

Pastoreo abusivo

Por aparentar ganado sin la debida autorización, ha sido denunciado por la Guardia civil de Ayora, el vecino Benjamín Ródenas Pesetas.

Ante los artistas realizaron una labor digna de aplauso, el público no quedó satisfecho de las escenas hilvanadas por los señores García Álvarez y Luque.

La interpretación fue ajustada, distinguiéndose Luisa y María Puigcatal y los señores Ozores y Uliberry.

En dicha función debutó la tipa señorita Sinda Martínez, que ha entrado a formar parte de la compañía, y demostró excelentes condiciones en la interpretación de Clavellina, agraciando mucho al público, que aplaudió en todos sus números.

Para el éxito definitivo de la noche fué para el maestro Faixa, que llevó llamada a escena repetidas veces a la terminación de los dos actos, sucediendo las ovaciones, que hicieron repetir casi todos los números de música.

Ha sido puesto a disposición del juez de guardia.

Arrollada por el tren

El tren descendente de la línea de Bielvera, que llega a Valencia a las nueve de la noche, arrolló ayer a una mujer en el trayecto comprendido entre el camino de Barcelona y la calle de Sagunto.

Según parece, la mujer en cuestión, que representa unos 45 años, y vestía pobres, fue alcanzada por dicho tren al intentar atravesar la vía.

El maquinista, que se dió cuenta de la desgracia, paró el convoy, y varios empleados recogieron a la lesionada, llevándola a la estación, desde donde fué conducida a la casa de Socorro del Museo, donde falleció a los pocos instantes.

El cadáver ha sido expuesto en el depósito, para su identificación.

Robo y detención del autor : : :

La noche del 17 de marzo último robaron del molino de arroz de los señores Ríos, situado en la plaza de Ariza, cuatro sacos de judías. La Guardia civil practicó diligencias, consiguiendo la detención del autor, que resultó ser el trabajador del citado molino, Severo Orts Herrero, de 29 años de edad, soltero, confesándose autor del hurtito.

Ha sido puesto a disposición del juez de guardia.

Linimento de Sloan

el matador verdadero para todos. Millares y millares de personas en todo el orbe lo han usado y recomiendan contra los dolores neurálgicos, reumáticos, de muñecas, de cintura, de espalda, del cuello, de los brazos. Y todos lo están agradecido, pues les ha librado de amargas días y temibles noches, cuando al retirarse se revolcan en la cama fustigados por un dolor acerbo, o conciliaban el sueño repetidas veces, para ser abuyentados otras tantas por un dolor ligero, pero tenaz, exasperante.

Su esposa, sus hijos, su compañero de cuarto tal vez necesita el

* Linimento de Sloan

cuando Vd. llegue a casa. Lléguese una botella.

(De venta en todas las Boticas)

Linimento de Sloan

MATA PLAGAS

EL MEJOR CAFE YAUCO SELECTO

lo vende Sixto Ayora, San Vicente, núm. 174.

Ahogado

Ayer tarde regresaban a su casa de Castellar, en una barca de vela, atravesando la Albufera, varios trabajadores del campo, entre los que figuraban los hermanos Salvador y Juan Baut

**El mortímero
a Giner
y la Sociedad coral
"El Micalet."**

Como resultado de las elecciones celebradas ayer en el Círculo de Bellas Artes, la junta directiva de esta entidad ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Jaime Escutia; vicepresidente, don Javier Goerlich; secretario, don Manuel González Martí; vicesecretario, don Manuel G. Capuz; tesorero, don Juan Pelecha; contador, don José Parra; bibliotecario, don Ramón Cabrelles; vocales: don Rafael Sanchis Arcís, don José Vives y don Vicente Benedito.

Miles de niños deben su vida a la PANACEA CORELL. Cobraba dietáreas y fáctica dentición y bábeo.

Nacional

MADRID 7, 5'50.

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros, que comenzó a las cuatro de la tarde en el domicilio del señor Allendesalazar, terminó a las ocho y media de la noche.

En el indicado Consejo pasó lo siguiente, según la nota oficialista que se facilitó a los periodistas:

El ministro de Estado hizo el resumen de la política internacional, deteniéndose principalmente en los incidentes ocurridos en Alemania.

El ministro de Hacienda dio cuenta de la distribución de fondos del fisco.

El de Marina leyó un proyecto de real decreto regulando el ingreso en la Escuela de constelaciones.

Los ministros de Hacienda, Fomento y Estado, que forman la ponencia sobre materia arancelaria, dieron cuenta al Consejo de los estudios realizados en este motivo.

El Consejo trató detenidamente de los problemas que afectan a la economía nacional, especialmente a los servicios estadísticos, con objeto de proteger a la producción nacional.

El ministro de Gracia y Justicia negoció a la aprobación del Consejo un indulto por el artículo 20.

El del Trabajo dio cuenta de un proyecto de ley de colonización interior.

Se aprobó un expediente de Gobernación relativo al concurso de obra para la calefacción del hospital de la Princesa.

Los empresarios de cine

Ayer tarde, a última hora, celebraron una reunión los empresarios de cine en el denominado Ideal. En ella se acordó no acatar la orden del director general de Seguridad acerca de la separación de sexos, y si dicha autoridad adopta medidas coercitivas, cerrar los salones de esta clase de espectáculos y recabar el apoyo de los empresarios de teatros que forman parte de la Asociación.

El problema ferroviario según La Cieva

Se dice que el ministro de Fomento se propone acometer en toda su amplitud el problema ferroviario.

Quiere resolverlo, teniendo en cuenta todos los aspectos, porque la economía española tiene tan intensamente ligada al transporte el desarrollo considerable a que tiene derecho, que no concibe la cuestión ferroviaria como un problema de tarifas.

En su opinión, los ferrocarriles deben ser considerados como principal elemento de riqueza.

Cree haber encontrado la solución general de conjunto, que le permite acabar por mucho tiempo con las actuales dificultades, causa en gran parte de la carestía de la vida.

Asesorado por técnicos, trabaja con actividad en la revisión del plan de ferrocarriles que piensa someter a las Cámaras.

También fue ovacionada la señorita Angelita Buitrón, que cantó una romanza admirablemente.

En breve se celebrará una gran velada literario-musical en honor a Nuestra Señora de los Desamparados.

Ateneo Valenciano XX.—Mañana por la noche celebrará esta Sociedad la velada en honor a la señorita María Rosell, con las bonitas comedias "Lo que no muere" y "Sólo en el mundo".

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carles, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastro-intestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

El lunes próximo reanudará el catedrático de Derecho Mercantil de esta Universidad, don Ricardo Mar Sánchez, su cátedra de enfermería, por haber dado hoy a luz su esposa, con toda felicidad.

Tanto el niño como su distinguida madre, se hallan bien de salud, cosa que celebramos.

Los médicos más eminentes han tributado grandes elogios a las INYECCIONES HIPODERMICAS del Fosfo-Glico-Kola Doménech, pues obran verdaderos prodigios en las convalecencias, en los estados débiles y neurosis. De venta, en las farmacias.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carles, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastro-intestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

El lunes próximo reanudará el catedrático de Derecho Mercantil de esta facultad de Derecho don Enrique de Benito sus conferencias acerca de las "Orientaciones modernas del Derecho penal", que fueron suspendidas durante las sesiones del Congreso Nacional de Riego.

En la del citado lunes hablará el señor Benito de las "Normas fundamentales de los nuevos Códigos penales". Las restantes conferencias las dará el miércoles y jueves de la semana próxima, y todas ellas serán en el aula número 8, a las siete de la tarde.

Los maestros jubilados y pensionistas podrán retirar los haberes únicamente devengados, en el dominio del habilitado, hasta el día 12 del corriente mes, de diez a una de la tarde.

Fresas buenas y baratas

Se venderán mañana en las paradas situadas en la puerta de casa Jarque, calle de San Vicente, en la calle de la Sangre, junto al almacén de vinos, y en la puerta del antiguo café de España.

TELEGRAFO Y TELEFONO

Nacional

MADRID 7, 5'50.

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros, que comenzó a las cuatro de la tarde en el domicilio del señor Allendesalazar, terminó a las ocho y media de la noche.

En el indicado Consejo pasó lo siguiente, según la nota oficialista que se facilitó a los periodistas:

El ministro de Estado hizo el resumen de la política internacional, deteniéndose principalmente en los incidentes ocurridos en Alemania.

El ministro de Hacienda dio cuenta de la distribución de fondos del fisco.

El de Marina leyó un proyecto de real decreto regulando el ingreso en la Escuela de constelaciones.

Los ministros de Hacienda, Fomento y Estado, que forman la ponencia sobre materia arancelaria, dieron cuenta al Consejo de los estudios realizados en este motivo.

El Consejo trató detenidamente de los problemas que afectan a la economía nacional, especialmente a los servicios estadísticos, con objeto de proteger a la producción nacional.

El ministro de Gracia y Justicia negoció a la aprobación del Consejo un indulto por el artículo 20.

El del Trabajo dio cuenta de un proyecto de ley de colonización interior.

Se aprobó un expediente de Gobernación relativo al concurso de obra para la calefacción del hospital de la Princesa.

Los empresarios de cine

Ayer tarde, a última hora, celebraron una reunión los empresarios de cine en el denominado Ideal. En ella se acordó no acatar la orden del director general de Seguridad acerca de la separación de sexos, y si dicha autoridad adopta medidas coercitivas, cerrar los salones de esta clase de espectáculos y recabar el apoyo de los empresarios de teatros que forman parte de la Asociación.

El problema ferroviario según La Cieva

Se dice que el ministro de Fomento se propone acometer en toda su amplitud el problema ferroviario.

Quiere resolverlo, teniendo en cuenta todos los aspectos, porque la economía española tiene tan intensamente ligada al transporte el desarrollo considerable a que tiene derecho, que no concibe la cuestión ferroviaria como un problema de tarifas.

Un decreto derogando la prohibición de enajenar barcos nacionales a los extranjeros.

Los que hayan conseguido primas de construcción, tendrán que devolverlas.

El director general de Comercio llevará un registro de los buques que sean vendidos al extranjero.

En la Presidencia

El señor Allendesalazar recibió la visita de los señores Senante, Gallego, Gaudí y Maestre (don José).

Este saldrá en el correo de esta noche para Murcia, con objeto de posessionarse de aquél gobierno civil.

En Palacio

El Rey despachó con los señores Allendesalazar y La Cieva. No concedió audiencias.

En Gobernación

Ocupándose el señor Bugallal esta mañana, al recibir a los periodistas, de la campaña del director general de Seguridad, decía:

"Recuerden ustedes que hace poco con sus relaciones rápidas, importantes y vitales, la industria española, que atravesía una honda crisis, podrá salir de ésta y cesará así la falta de trabajo, que en numerosas regiones sume en la miseria a la clase obrera, privándola de jornales.

Los atentados

Un muerto y un herido

Barcelona.—A las seis de la tarde, en la calle del Bort, frente al número 13, fué objeto de un atentado el obrero José Casana Belandras, pidiendo de mármol.

Un grupo de desconocidos le hicieron varios disparos, causándole tan graves heridas, que falleció al ingresar en el dispensario de las casas consistoriales.

En el dispensario se presentaron las autoridades y la esposa del muerto, que fue presa de un síntoma al conocer la fatal noticia.

Murió su marido perteneciente al Sindicato Único; pero hace algún tiempo se había dado de baja, atribuyendo a esto el motivo del atentado.

Al víctima se le hallaron en los bolsillos una cajetilla de tabaco y un libro de papel de fumar.

José Gil León, obrero mecánico, fué agredido por unos desconocidos, causándole uno de ellos una herida de arma blanca en el pecho.

Manifestó después de ser curado, que no pertenecía a Sindicato alguno.

¿Qué ha pasado?

Han circulado rumores de que algo anormal habrá ocurrido frente al gobierno civil, y después de grandes indagaciones se han sabido dos versiones de lo sucedido.

Según una de ellas, frente al gobierno civil fué detenido un sujeto de aspecto gospiñoso, que al ser requerido para detenerle, emprendió

la fuga, sin que se hallase encima de él arma alguna.

Según la otra versión, un agente de Vigilancia detuvo a un individuo en el momento en que hacía además de sacar un arma frente al gobierno civil, en el momento en que el gobernador ocupaba el auto.

Asalto

Desde Argentino se dirigía a Barcelonina una familia, y en la carretera tuvo que detener la marcha el vehículo, pues unos haces de leña obstruyeron el paso.

Paró el vehículo y bajaron del auto los ocupantes; pero al momento se presentó una cuadrilla, compuesta de cinco o seis malhechores, que llevaban la cara media tapada con pañuelos y empuñando sendas pistolas les pidieron el dinero o la vida.

Seguidamente les despojaron de todo lo que llevaban, apoderándose de un billete de 25 pesetas, de varias monedas de plata y de una sortija con brillantes.

La carterita, una vez vaciada, se la devolvieron a su dueño.

Los asaltantes huyeron después de ser cometido el robo.

MADRID 7, 15'15.

La concentración parcelaria

En el Consejo de ministros celebrado ayer, el de Trabajo presentó un proyecto de reforma de concentración parcelaria.

Los planteles de arroz

El señor Bugallal nos ha dicho que el subdirector general de Sanidad le había entregado el informe relativo a los planteles de arroz fuera de coto.

Este informe—prosiguió diciendo el señor Bugallal—es contrario a que se autoricen estos planteles, por considerarlos perjudiciales para la salud pública.

En su consecuencia, mañana se dictará una real orden de conformidad con el criterio sustentado por el Gobernador civil de Valencia.

El señor Ripoll ha expresado deseos de que se le acepte la dimisión, fundándola en el mal estado de su salud.

Para tomar parte en dicho concurso se necesita ser menor de 25 años.

Certamen de Telegrafía

También anuncia el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" un certamen de telegrafía en Madrid,

que durará 20 días.

De Marruecos

El alto comisario en Marruecos, general Berenguer, comunica que ha ocupado la nueva posición de Misericordia, a cinco kilómetros y en dirección al S. O. de Xaguen.

Anade que la ocupación es de gran importancia, porque deja garantizada la seguridad del valle y la población.

Anade que desde la nueva posición se dominan las avanzadas de Larache, y se puede comunicar telegráficamente con las posiciones francesas de Batzan y Besona.

Además, se domina el campamento de Loma-Asset.

Reina tranquilidad.—Mencheta.

La "Gaceta"

Inserta el diario oficial las siguientes disposiciones:

Bases para la reforma de la aeronáutica militar y naval.

Reglas para la aplicación del decreto reorganizando las Cámaras Consultivas de Comercio, Industria y Navegación.

Un decreto derogando la prohibición de enajenar barcos nacionales a los extranjeros.

Los que hayan conseguido primas de construcción, tendrán que devolverlas.

El director general de Comercio se dirigió a su atento telegrama de abril último, me es grato manifestarle se refería a aquellos vendedores que ante los poderes públicos o en la prensa o en el terreno comercial sostienen para sus fines particulares que los fabricantes no han bajado los artículos, y como hemos de suponer que la Sociedad por usted tan dignamente presidida no se halla en este caso, desde luego no puede darse por aludida.

Con esta oportunidad se reitera de usted atento y s. s. q. e. s. m., J. G."

Nos complacemos en hacer público el anterior testimonio aclaratorio, que pone las cosas en su lugar, pues el comercio de tejidos al por menor de Valencia no ha empleado nunca maniobras en perjuicio del público.

La Policía, creyendo que iba a sacar un arma, se abalanzó sobre él.

El sujeto, pres

Los congresistas del III Nacional de Riegos

Ayer, como ya dijimos, visitaron los congresistas del Nacional de Riegos el pantano de Busco, en el que fueron recibidos por la Junta de obras del mismo, recorriendo y examinando detalladamente todas las obras, y muy particularmente el soportivo muro de contención de las aguas.

El pantano, como es sabido, se halla emplazado en término de Chera y en el río de este nombre, a 22 kilómetros de Requena.

La cuenca de recogida de aguas es de 248 kilómetros cuadrados, y la lluvia media en la región de 450 milímetros anuales, aportando la corriente un volumen total de 18 millones de metros cúbicos al año, oscilando el caudal entre 25 litros por segundo en los mayores estiajes, y 500 metros cúbicos en la mayor riada conocida en el punto de emplazamiento de la presa.

Se utiliza para vaso del pantano el valle de Busco, de 58 hectáreas de superficie, que debe su nombre a una casa de labor allí existente, y su cabida es de unos ocho millones de metros cúbicos, para un caudal

de 100 litros por segundo.

Cultos para mañana:
El Rosario matutino se rezará a las cinco en la Metropolitana.
En Santa Cruz, a las diez fiesta religiosas.

Médico director, don Juan López.

Agua teratorma bicarbonatada y litio, radiactiva. Sin rival para la curación del **Neumatismo y Gota**. Muy indicadas en las enfermedades nerviosas y del estómago. — Establecimiento dotado de las mayores comodidades y confort moderno, situado a diez minutos de la estación de Benifaió.

— Agua teratorma y del estómago. — Establecimiento dotado de las mayores comodidades y confort moderno, situado a diez minutos de la estación de Benifaió.

Instalación hidroterapéutica de primer orden. — Baño hidro-eléctrico. — Servicio de agua potable, luz eléctrica y telégrafo en todos los apartamentos. — Teléfonos interior, telégrafo, Giro postal, teléfono urbano, 863 (central de Játiva) enlazado con la Interurbana. Garage, gran parque

para automóviles. — Entrada gratuita para los vecinos de Játiva y Altura.

Informes y folletos, **CASA AMADOR**, San Vicente, 10 al 14, Valencia.



AVISO

Teniendo grandes existencias en géneros de los que aquí detallamos, todos ellos procedentes de saldos, dejes de cuenta y quiebras, ofrecemos precios que nadie puede igualarnos, porque necesitamos realizar en el menor tiempo posible toda la mercancía.

Almacenes EL TIRON
Trench, 25
y Gran barato Feliu.— Mercado, núm. 18

Nota de precios de géneros más rebajados que días anteriores y por remate de las existencias que quedan:

	Ptas.
Medias señora, seda, negro y colores, las de 10 pesetas.	4
Medias señora, negro superior, las de 3 pesetas.	125
Medias señora, negras, transparentes, las de 4 pesetas.	150
Tenemos gran surtido en todas clases de medias en negro y colores.	
Camisas señora, bordadas a mano, muy finas, las de 10 pesetas.	4
Camisas señora, bordadas, tela suave, las de 5 pesetas.	2
Camisas señora, con tira bordada, tela suav, las de 6 pesetas.	3
Camisas señora, con rizo tela Holanda y tiras, muy finas, las de 10 pesetas.	5
Bonita colección en camisas.— Cubrecamas.— Pantalones.— Chambrás.— Camisas de dormir.— Enaguas.— Peinadoras.— Juegos de novia y cuantos artículos hay en ropa blanca interior para señoras y niños.	
Delantales de cocina, muy buenos, los de 3 pesetas.	150
Delantales de hilo puro, gran surtido, los de 4 pesetas.	2
Paños de cocina, los de una peseta, en color.	50
Paños de cocina, de hilo, tamaño 50 por 100, tres paños por.	175
Paños de cocina, tamaño grande, tres por.	2
Paños de gamuza, tamaño grande, clase superior, los de 250.	1
Servilletas clase muy fina, tamaño 60 por 60, las de 20 pesetas docena.	11
Manteles clase superior, tamaño 8 por 8, los de 18 pesetas.	650
Servilletas cráp, con confituras de 150 y variadas, las de 3 pesetas.	150

Grandes surtidos en todas clases de mantelería, precios increíbles

Sábanas flor de algodón, de matrimonio, las de 17 pesetas.

Sábanas cama de uno, las de 9 pesetas.

Juegos de cama, bordados, mismo, los de 60 pesetas.

Infinidad de clases de sábanas y anchos, y juegos de cama

Toallas rusas, tamaño 55 por 110, clase muy buena, las de 250 pesetas.

Toallas rusas, tamaño 55 por 110, en colores y labradas, las de 4 pesetas.

Toallas rusas, tamaño 55 por 110, en blanco y jarete, las de 5 pesetas.

Toallas rusas, tamaño 55 por 55, en blanco, las de una peseta.

Toallas tríp, las de 8 pesetas.

Toallas tríp, tamaño grande, las de 4 pesetas.

Tenemos una bonita colección en todas clases y tamaños de toallas, calcetines de caballero, gran surtido, precios muy baratos.

Almohadas confeccionadas con vainica, las de 8 pesetas.

Almohadas, canóno, con vainica, las de 5 pesetas.

Almohadas de matrimonio, con vainica, los de 6 pesetas.

Extensa colección de almohadas, almohadones y cuadrantes

Calzoncillos de caballero, cortos, desde.

Calzoncillos largos de caballero, desde.

Cuellos piquet, los de 125 pesetas.

Puños piquet, los de 2 pesetas.

Camisas peral, clase Ricart, confección esmerada, desde.

Camisas de todas clases y gustos.— Tirantes.— Liges.— Corbatas.— Todo ello a precios baratos.

Más que nadie, te invitamos a que se convenza.

Existencias en toda clase de cubres para cama y todos tamaños, como son: En Nausú

Crochet, Semipiqué y Piqué de sedalina y de seda.

Precios como nadie y surtido que ofrecemos en todos los colores.

Sábanas Vichy superior, gran surtido.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 15 pesetas.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 10 pesetas.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 8 pesetas.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 6 pesetas.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 4 pesetas.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 2 pesetas.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 1 peseta.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 50 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 25 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 12 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 10 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 8 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 6 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 4 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 2 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 1 centavo.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 50 céntimos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 25 céntimos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 12 céntimos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 8 céntimos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 5 céntimos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 3 céntimos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 2 céntimos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 1 céntimo.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 50 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 25 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 12 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 8 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 5 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 3 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 2 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 1 centavo.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 50 céntimos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 25 céntimos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 12 céntimos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 8 céntimos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 5 céntimos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 3 céntimos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 2 céntimos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 1 céntimo.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 50 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 25 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 12 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 8 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 5 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 3 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 2 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 1 centavo.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 50 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 25 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 12 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 8 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 5 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 3 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 2 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 1 centavo.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 50 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 25 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 12 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 8 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 5 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 3 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 2 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 1 centavo.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 50 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 25 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 12 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 8 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 5 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 3 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 2 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 1 centavo.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 50 centavos.

Medias de algodón, de matrimonio, las de 25 centavos.